



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA promovido por el señor **ORLANDO ROMERO PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.772, en contra de la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A.** y la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES– E. I. C. E.**, por actuación de oficio, procederá este Despacho a reprogramar la audiencia que se fijó para el día jueves, treinta y uno (31) de marzo de 2022 a la 1:30 pm. En consecuencia, se fija fecha para que tenga lugar las **AUDIENCIAS DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, para el día **MARTES, VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2021), A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p. m.)**, a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes y sus apoderados en la fecha y hora fijadas a través del siguiente [enlace](#), o mediante el número de extensión **13739673**.

NOTIFÍQUESE

JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO
JUEZ

| |
|---|
| <p>JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO CERTIFICÓ:</p> <p>Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS N° 020 fijados en la Secretaría del Despacho, hoy 28 de marzo de 2022 a las 08:00 a. m.</p> <p>_____ Luz Ángela Gómez Calderón Secretaría</p> |
|---|

PAPF

Firmado Por:

John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 05
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80458a9b0e39c62df509194112365d11aba000a5ac85b64c7c4771a7d048ac83**

Documento generado en 23/03/2022 05:29:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>